

oficio dicha escritura a favor del demandante; 3. Se ordenan las inscripciones registrales que procedan y la cancelación de las inscripciones contradictorias con dicha escritura pública; 4. Se ordena a la demandada a estar y pasar por las anteriores declaraciones; todo ello con expresa imposición de costas a la demandada.

Notifíquese a las partes esta sentencia, contra la que podrán interponer recurso de apelación ante este Juzgado para ante la Audiencia Provincial de Almería, debiendo prepararlo dentro de los cinco días siguientes a la notificación.

Llévese testimonio de la presente para su unión a los autos, archivándose el original en el legajo de sentencias.

Así por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Sociedad Cooperativa de Viviendas San Cristóbal, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, extendiendo y firmo la presente en Almería, a cinco de marzo de dos mil dos.- El/La Secretario Judicial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE VERA

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario
núm. 89/2001. (PD. 706/2002).*

NIG: 0410041C20012000090.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 89/2001. Negociado:

Sobre: r.c.

De: Doña María Najar Zamora.

Procurador: Sr. Bartolomé Vidal Sánchez Martínez.

Letrado/a: Sr/a.

Contra: Herencia Yacente de don Manuel Cano Gallardo.

Procurador/a: Sr/a.

Letrado/a: Sr/a.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 89/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Vera, a instancia de María Najar Zamora, contra Herencia Yacente de don Manuel Cano Gallardo, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM. 199

En Vera, a 28 de noviembre de 2001.

Vistos por mí, Francisco Cano Marco, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Vera, los presentes autos de Juicio Ordinario, promovidos por María Najar Zamora, representada por el Procurador Sánchez Martínez y defendido/a por el/la Letrado/a Guerrero Cánovas, contra la Herencia Yacente de Manuel Cano Gallardo, en este juicio que versa sobre reclamación de cantidad, y atendiendo a los siguientes:

FALLO

Que estimando íntegramente el suplico de la demanda promovida por María Najar Zamora, representada por el Procurador Sánchez Martínez y defendido/a por el/la Letrado/a Guerrero Cánovas, contra la Herencia Yacente de Manuel Cano Gallardo, debo condenar y condeno a la demandada a que abone a la actora la cantidad de un millón ciento setenta y tres mil novecientas sesenta y seis pesetas (1.173.966 pesetas), más los intereses legales desde la demanda y las costas de este procedimiento.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así, por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos y cuyo original se incluirá en el libro de sentencias, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Herencia Yacente de don Manuel Cano Gallardo, extendiendo y firmo la presente en Vera, a veintidós de enero de dos mil dos.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 18 de marzo de 2002, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierto para la adjudicación de contrato de asistencia y consultoría. (PD. 703/2002).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones.

c) Número de expediente: 7/2002.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Desarrollo Programa OPTIMA.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 120.202 euros.

5. Garantía. Provisional: 2.404,04 euros.

6. Obtención de documentación e información.
- Entidad: Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones.
 - Domicilio: C/ Alfonso XII, 52, 41002, Sevilla.
 - Teléfono: 95/503.49.33.
 - Telefax: 95/503.49.56 (e-mail: mromano@iam.iun-ta-andalucia.es).
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
- Clasificación: No procede.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
- Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - Documentación a presentar: La señalada en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Lugar de presentación:

- Entidad: Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer.
- Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.
- Localidad y Código Postal: Sevilla, 41002.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- Admisión de variantes: No procede.
9. Apertura de ofertas.
- Entidad: Mesa de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer.
 - Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.
 - Localidad: Sevilla.
 - Fecha y hora: La Mesa de Contratación, el cuarto día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las 10,30 horas, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de este Organismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.
 - Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las 10,30 horas del segundo día hábil siguiente al examen de la documentación, en la sede del Instituto Andaluz de la Mujer en la dirección ya indicada en el punto 9.
 - Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de marzo de 2002.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 15 de marzo de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto y carácter urgente para la adjudicación del expediente de servicios que se cita. (PD. 683/2002).

La Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Almería ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto y con carácter urgente para la contratación siguiente:

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Almería.

- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: ALSER 3/2002.
- Objeto del contrato.
 - Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia y Seguridad Estadio de la Juventud.
 - Plazo de ejecución: 12 meses (desde el 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003).
 - Tramitación y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Urgente.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma de adjudicación: Concurso.
 - Presupuesto de licitación: 76.355,67 euros.
 - Garantía provisional: No se exige.
 - Garantía definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
 - Clasificación: No se exige.
 - Obtención de documentos e información: Delegación Provincial de Turismo y Deporte en Almería. C/ Gerona, 18, C.P. 04071. Teléfono: 950/00.40.00.
 - Requisitos específicos: Los recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - Presentación de ofertas.
 - Fecha límite de presentación: Será de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación en BOJA, finalizando el último a las 14 horas.
 - Documentación a presentar. La especificada en Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial.
 - Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la sede de la Delegación Provincial, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del propio Centro con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.
 - Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Almería, 15 de marzo de 2002.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario General, José López García.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 6 de marzo de 2002, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación de varios seguros que se indican. (PD. 705/2002).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente servicio:

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - Número de expediente: 00.2001CP.02.
- Objeto del contrato.
 - Descripción del objeto: Suscripción de varios seguros para cubrir determinados riesgos en automóviles, personas y embarcaciones de la Junta de Andalucía.
 - División por lotes y número:
 - Flota de automóviles.
 - Altos Cargos y usuarios de embarcaciones.
 - Embarcaciones.

- Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma Andaluza.
- Plazo de ejecución: Un año.